

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 13 DE JULIO DE 2.010**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las catorce horas del día veintidós de Junio de dos mil diez, se reúnen los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Encarnación Palazuelo Cobos, asistidos por la Sra. Secretaria-Interventora, Doña. Ana M<sup>a</sup> González Campos

**Asistentes:**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta:

**D<sup>a</sup>. Encarnación Palazuelo Cobos**

Los/as Sres/as. Tenientes de Alcalde:

**D. Antonio Félix Torrado Mongango**

**Dña. María Elisa Ganado Guevara**

**No Asiste:** (justificado)

**D. Álvaro Romero Palacios**

La **Sra. Alcaldesa-Presidenta**, D<sup>a</sup>. Encarnación Palazuelo Cobos, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2.010**

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el veintidós de Junio de dos mil diez, que se ha distribuido con la convocatoria, la **Sra Alcaldesa-Presidenta** pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al mismo. No habiendo ninguna, se procede a la votación, aprobándose el Acta por unanimidad de los asistentes.

**2º.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

**A.1)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 71/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 21/06/10, por D. Francisco Cardoso Jiménez con domicilio a efecto de notificaciones en Zaragoza, así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a D. Francisco Cardoso Jiménez, para ejecutar la obra consistente en solera hormigón (34 m2), colocar módulo desmontable (34 m2) y techo chapa galvanizada (62 m2) sita Huerto Antiguo Lavadero de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de tres mil ochenta y dos euros con catorce céntimos (3.082,14 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Francisco Cardoso Jiménez

Importe:

- a) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ... 86,61€
- b) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas ... 36,99 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 123,60 €

**A.2)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 73/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 01/07/10, por Doña Patricia Vera Mancheño con domicilio a efecto de notificaciones en c/ D. Juan Vallecillo nº 55 de El Campillo (Huelva), así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a Doña Patricia Vera Mancheño, para ejecutar la obra consistente en cambiar suelo terraza 45 m2 y cambiar zócalo 7 m2 sita c/ D. Juan Vallecillo nº 55 de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de mil seiscientos ocho euros con sesenta y dos céntimos (1.608,62 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Patricia Vera Mancheño

Importe:

- c) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ... 45,20 €
- d) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ... 32,17 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 77,37 €

**A.3)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 74/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 01/07/10, por Doña Aurora Gómez Márquez con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Almería nº 41 de El Campillo (Huelva), así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a Doña Aurora Gómez Márquez, para ejecutar la obra consistente en reparación de fachada 5 x 2 m y construcción de zócalo 5 x 1,20 m sita c/ Almería nº 41 de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de trescientos noventa euros con noventa y cinco céntimos (390,95 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Aurora Gómez Márquez

Importe:

- e) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...  
10,99 €
- f) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ...  
7,82 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 18,81 €

**A.4)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 75/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 01/07/10, por Doña Manuela Mellado Vázquez con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Juan Ramón Jiménez nº 13 de El Campillo (Huelva), así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes.

1.- Conceder licencia de obra a Doña Manuela Mellado Vázquez, para ejecutar la obra consistente en alicatado comedor (13 m2) sita c/ Juan Ramón Jiménez nº 13 de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de trescientos setenta y nueve euros con noventa y cinco céntimos (379,95 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Manuela Mellado Vázquez

Importe:

- g) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...  
10,68 €
- h) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ...  
7,60 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 18,28 €

**A.5)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 76/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 01/07/10, por D. Juan Antonio Rachón Naranjo con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Granada nº 74 de El Campillo (Huelva), así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes.

1.- Conceder licencia de obra a D. Juan Antonio Rachón Naranjo, para ejecutar la obra consistente en construcción de aseo (2 m<sup>2</sup>) , rejilla de desagüe (2 x 30) y encañado de desagüe sita c/ Álvarez Quintero de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de mil noventa y tres euros con noventa y cinco céntimos (1.093,95 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Juan Antonio Rachón Naranjo

Importe:

- i) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ... 30,74 €
- j) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas ... 13,13 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 43,87 €

**A.6)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 77/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 01/07/10, por D. Joaquín José Álvarez con domicilio a efecto de notificaciones en Avda. Los Cipreses nº 1 de El Campillo (Huelva), así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a D. Joaquín José Álvarez, para ejecutar la obra consistente en levantar muro de material en citara de 1 m de alto x 8 m de ancho de ladrillo simple en patio interior sita c/ Lepanto de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de trescientos veintiocho euros con cincuenta y seis céntimos (328,56 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Joaquín José Álvarez

Importe:

- k) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ... 9,23 €
- l) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas ... 3,94 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 13,17 €

**A.7)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 78/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 01/07/10, por D. Pedro Gómez Mázquez con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Cervantes nº 51-B de El Campillo (Huelva), así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a D. Pedro Gómez Márquez, para ejecutar la obra consistente en reparar goteras en azotea (20 m<sup>2</sup>) sita c/ Cervantes nº 51-B de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de seiscientos veinticuatro euros con cuarenta céntimos (624,40 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Pedro Gómez Márquez

Importe:

- m) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...  
17,55 €
- n) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ...  
12,49 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 30,04 €

**A.8)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 80/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 05/07/10, por Doña Antonia Gómez Ramos con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Cervantes nº 7 de El Campillo (Huelva), así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a Doña Antonia Gómez Ramos, para ejecutar la obra consistente en quitar puerta garaje (2,10 x 3 m) para colocar ventana (1,20 x 1 m) sita c/ Lepanto nº 16 de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de trescientos cuarenta y cuatro euros con setenta y nueve céntimos (344,79 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Antonia Gómez Márquez

Importe:

- o) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...  
9,69 €
- p) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ...  
6,90 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 16,59 €

**A.9)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 81/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 12/07/10, por D. Emilio Matos Pérez con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Constitución nº 36 de El Campillo (Huelva), así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a D. Emilio Matos Pérez, para ejecutar la obra consistente en demolición accesoria y muro separación patios y techo cocina, reparación tejado cocina, solado porche y cocina, fontanería y electricidad en cocina y colocación puerta (1 x 2 m) y ventana (0,60 x 1,10 m) en cocina c/ Constitución nº 36 de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de tres mil dieciséis euros con veintinueve céntimos (3.016,29 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Emilio Matos Pérez

Importe:

- q) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...  
84,76 €
- r) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ...  
60,33 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 145,09 €

**A.10)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 83/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 13/07/10, por D. Miguel Ángel Pérez García con domicilio a efecto de notificaciones en Plaza Arriero nº 1 de El Campillo (Huelva), así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a D. Miguel Ángel Pérez García, para ejecutar la obra consistente en enlucido de fachada (9 m2) en Plaza Arriero nº 1 de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de ciento sesenta y ocho euros con veintiún céntimos (168,21 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Miguel Ángel Pérez Carrasco

Importe:

- s) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...  
4,73 €
- t) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ...  
3,36 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 8,09 €

**A.11)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 84/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 13/07/10, por Doña María Romero Ochoa con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Juan Ramón Jiménez nº 21 de El Campillo (Huelva), así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a Doña María Romero Ochoa para ejecutar la obra consistente en picar fachada y enlucirla (100 m<sup>2</sup>) y hacer zócalo (10 m<sup>2</sup>) en C/ Juan Ramón Jiménez nº 21 de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de mil ochocientos sesenta y nueve euros (1.869,00 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: María Romero Ochoa

Importe:

- u) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...  
52,52 €
- v) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ...  
37,38 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 89,90 €

**A.12)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 85/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 13/07/10, por Doña Carmen Sánchez Cardoso con domicilio a efecto de notificaciones en C/ San José nº 21 de El Campillo (Huelva), así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a Doña Carmen Sánchez Cardoso para ejecutar la obra consistente en reparar casa de piedra en el patio, enlucir y ensolar la misma en C/ San José nº 21 de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de mil setecientos cincuenta y tres euros con setenta y dos céntimos (1.753,72 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Carmen Sánchez Cardoso

Importe:

- w) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...  
49,28 €
- x) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ...  
35,07 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 84,35 €

**A.13)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 79/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 01/07/10, por D. Miguel Torres López y acompañada de Proyecto Básico y de Ejecución con Visado Colegial redactado por el Arquitecto Técnico D. Francisco Javier Torrado Limoso, y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Roque Barcia nº 2, así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes:

1.- Conceder licencia de obra a D. Miguel Torres López, para ejecutar la obra consistente en Reposición de Cubierta en Garaje entre Medianeras en Trasera C/ Sevilla de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de tres mil quinientos un euros con doce céntimos (3.501,12 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Miguel Torres López

Importe:

- a) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...  
98,38 €
- b) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ...  
70,02 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 168,40 €

## **B) OTRAS LICENCIAS MUNICIPALES**

**B.1)** Vista la solicitud de **licencia de ocupación y primera utilización (Exp. 14/10)** presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 21 de Mayo de 2.010 por D. José Luis Herrera Granero con DNI 29.766.596-L con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Padre Marchena nº 42 de Nerva (Huelva), de Nave de Granja Avícola en Parcela 84 del Polígono Catastral nº 9 de este Término Municipal en la que dispone de Licencia de Apertura para el uso especificado según expediente 12/2008 y visto igualmente informe favorable de los servicios técnicos municipales, se acuerda por unanimidad:

1.- Conceder la licencia solicitada por D. José Luís Herrera Granero para poder **ocupar la Nave destinada a Granja Avícola situada en la Parcela 84 del Polígono 9** del Término Municipal de El Campillo, entendiéndose que han sido ejecutada de acuerdo con las determinaciones de la licencia de obra concedida por Junta de Gobierno Local de fecha 10 de Febrero de 2.009

2.- Se aprueba la liquidación de la Tasa por licencia urbanística.

3.- Notifíquese el presente acuerdo a l interesado.

### **3º.- APROBACIÓN DE GASTOS.**

Por el **Sr. Concejal-Delegado de Hacienda** se ha presentado escrito con propuesta de aprobar el gasto y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del ejercicio vigente, que se recogen en la siguiente relación:

<b>JUSTIFICANTE</b>	<b>TERCERO</b>	<b>IMPORTE</b>
---------------------	----------------	----------------



FACTURA A 2010/128	HIDRO-ASACAR S.L.	161,48€
FACTURA 1/07/10	FARMACIA LDA M <sup>a</sup> ANGELES VERA	26,44€
FACTURA 1000328	ISSER SERIGRAFÍA, S.L.	31,39€
FACTURA 068042	COMERCIAL GUILLEN FERRETERIA	72,20€
FACTURA 20100012	J.C.C. SONIDO	286,52€
FACTURA 38/10	ILUMINACIONES GOMEZ	4.060,00€
FACTURA 71/10	AUTOCARES PEREA, S.L.	535,00€
FACTURA G10060	TRABAJOS Y SERVICIOS AGRICOLAS EL CAMPILLO, S.L.	966,80€
FACTURA G10090	TRABAJOS Y SERVICIOS AGRICOLAS EL CAMPILLO, S.L.	851,35€
FACTURA25/MARZO/2010	PANADERIA MIGUEL TORRES LÓPEZ	21,00€
FACTURA 172184	WURTH	794,83€
FACTURA T10/84	HUELVA TRANSPORTES ARIASOL, S.L.	318,79€
FACTURA 3/10	CUBAS FRAMA S.L.	313,66€
FACTURA 5/10	CUBAS FRAMA S.L.	439,25€
T5001N01737211	ENDESA	8.63€
T5001N01737218	ENDESA	7.57€
T5001N01713382	ENDESA	11,50€
T5001N01713608	ENDESA	428,57€
T5001N01715276	ENDESA	679,16€
T5501N01737490	ENDESA	399,65€

T5001N01715277	ENDESA	210,33€
T5001N01837492	ENDESA	386,70€
T5001N01715343	ENDESA	19,12€
T5001N01715422	ENDESA	4,62€
T5001N01737552	ENDESA	6,18€
T5001N01715944	ENDESA	123,23€
T5001N01716084	ENDESA	66,67€
T5001N01788327	ENDESA	1045,03€
T5001N01716320	ENDESA	7,28€
T5001N01716496	ENDESA	156,32€
T500N01716920	ENDESA	6,69€
T500N01788331	ENDESA	934,40€
T500N01964879	ENDESA	1675,30€
T500N01717233	ENDESA	75,64€
T500N01718262	ENDESA	271,53€
T500N01718312	ENDESA	70,44€
T500N01718838	ENDESA	366,27€
T500N01720291	ENDESA	170,67€
T500N01720292	ENDESA	166,33€
T500N01730726	ENDESA	70,27€
T500N01950322	ENDESA	665,02€
Convenio Colaboración Club de Fútbol	Subvención final de temporada según convenio	2.000,00€

F-21046586	Neumáticos Mafa	9,28€
Convenio Colaboración Banda de Música	Subvención primer pago del 60% según convenio	3.500,00€
Factura 038/10 (primer pago 50%)	Espectáculos A. Conde, S.L.	20.378,60€
Aportación a Mancomunidad Cuenca minera	Mancomunidad Cuenca Minera	18.644,77€

De Presupuesto Cerrado, proceden las siguientes facturas para las que existe dotación presupuestaria, por lo que la competencia para su aprobación será de la Alcaldía o Concejal-Delegado de Hacienda:

JUSTIFICANTE	TERCERO	IMPORTE
FACTURA T10/82	HUELVA TRANSPORTES ARIASOL, S.L.	7.062,50€
FACTURA 1	CARPINTERIA METALICA JOSE LUIS CHAVERO DIAZ	2746,86€
FACTURA 6/10	CUBAS FRAMA S.L.	334,64€
FACTURA 4/10	CUBAS FRAMA S.L.	787,83€
FACTURA 2/10	CUBAS FRAMA S.L.	181,27€
FACTURA C10000021	OBRAS DALLAS S.L.U	29.135,29€
Factura 05/09	José Mañas López (Arquitecto)	3.813,97€

Analizada la propuesta del Concejal-Delegado de Hacienda, **SE ACUERDA** por unanimidad de los asistentes:

**1º.-** Aprobar la relación de justificantes de gastos, cuyos datos se han detallado anteriormente, y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente.

**2º.-** Que con cargo a las Partidas expresadas, se elaboren por los Servicios de Intervención, los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

**3º.-** Que los documentos de reconocimiento de obligación se trasladen a los Servicios de Tesorería para proceder a su pago.

#### **4.- ESCRITOS VARIOS.-**

**4.1.-** Con fecha 24 de Marzo de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D<sup>a</sup> Rebeca Angélica Barragán Rubio con DNI 75.554.821-M y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Rodeo nº 13 de Aracena (Huelva) solicitando sitio en el Mercadillo para montar un puesto de ropa.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Indicarle a la peticionaria que en la actualidad no existen sitios libres para montar más puestos ambulantes en la zona donde se ubica el Mercadillo Semanal, incluyéndose su petición en la lista de espera que a tal efecto existe junto con el resto de solicitudes pendientes por orden de antigüedad en el momento que Usted lo solicite.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

**4.2.-** Con fecha 7 de Julio de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D<sup>a</sup> Francisca Caraballo Monge en representación de la Asociación contra el “Cáncer de la Cuenca Minera “Acamacum”, con DNI 29.752.862-Q y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Estación nº 6 de esta localidad solicitando la furgoneta del Ayuntamiento para desplazarse dicha asociación a Chucena para representar una obra de teatro solidaria para recaudar fondos, el 30 de Julio a las 20:30 horas.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Concederle a la Asociación “ACAMACUM” el uso de la furgoneta el día y para el destino indicado debiendo entregarla en perfecto estado de limpieza y conservación.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

**4.3.-** Con fecha 6 de Julio de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D. Francisco López Martín con DNI 75.548.132-D y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Constitución (Bar Fermín) de esta localidad solicitando autorización para poder sacar las mesas y sillas durante la temporada de verano en la vía pública (C/ Antonio Machado).

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Indicarle al peticionario que debe facilitar a este Ayuntamiento a la mayor brevedad posible, el número de sillas y mesas que desea poner en la vía pública para proceder a calcular el coste total de la tasa que debe abonar para ello y las fechas concretas por la que solicita la autorización. Asimismo se le recuerda que la instalación de las mesas y sillas no debe obstaculizar el tránsito de vehículos en dicha calle pues no se le autoriza el corte de la misma.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

**4.4.-** Con fecha 2 de Julio de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D. Miguel Saavedra Espinosa, Presidente del Club de Pensionistas y Jubilados “El Amparo” con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Granada nº 60 de esta localidad, solicitando la Nave Municipal para el 31 de Diciembre de 2.010 para celebrar el Cotillón de Fin de año para los pensionistas y jubilados debido a los problemas de espacio por la distribución del Centro.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder la Nave Municipal al Club de Pensionista "EL Amparo", el día 31 de Diciembre de 2.010 para celebrar el Cotillón de Fin de Año, debiendo dejar en perfecto estado de conservación y limpieza dicho lugar tras la finalización del acto.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las quince horas del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretaria-Interventora doy fe y certifico.-

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LA SECRETARIA

Fdo: Encarnación Palazuelo Cobos

Fdo: Ana Mª González Campos